



f3cd9069c904f7af57af3b8ebd080b3cfec3ff19ed40f964feb7dfaec60bf778f74da729c7f6d4e6166093abd19a9d3

CLIENTE 890905211 DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE
DIRECCIÓN CL 44 52 165 CENTRO ADMINISTRATIVO DISTRITAL SECTOR U5
CIUDAD MEDELLÍN DEPARTAMENTO ANTIOQUIA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA E05- 13

FECHA EMISIÓN 01/11/2024 05:58:13 PM
FECHA VALIDACIÓN 01/11/2024 06:44:46 PM
FECHA VENCIMIENTO 01/12/2024

Total ítems: 6

CONCEPTO GENERAL DE FACTURACIÓN

SERVICIO SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA COL-COMPRAS
SERVICIO DEL MES DE SEPTIEMBRE 2024
CULTURA CIUDADANA

DETALLE CONCEPTO FACTURACIÓN	CANT.	% ADMON	VALOR SERVICIO	IVA	VALOR FACTURADO
OPERARIO DE ASEO Y CAFETERÍA - PERSONAL TIEMPO	1		\$ 255,144,014.00	\$ 4,847,736.27	\$ 259,991,750.27
COORDINADOR DE TIEMPO COMPLETO- PERSONAL	1		\$ 3,110,382.00	\$ 59,097.26	\$ 3,169,479.26
COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS- PERSONAL	1		\$ 597,358.00	\$ 11,349.80	\$ 608,707.80
BIENES DE ASEO Y CAFETERIA, ELEMENTOS, EQUIPOS Y	1		\$ 376,457.10	\$ 7,152.68	\$ 383,609.78
RECARGO POR TRABAJO NOCTURNO, EXTRAS,	1		\$ 6,077,845.20	\$ 115,479.06	\$ 6,193,324.26
ADMINISTRACIÓN SERVICIO	1	10%	\$ 26,530,605.63	\$ 0.00	\$ 26,530,605.63

BASE IMPUESTOS (IVA Y RETEFUENTE): \$ 26,530,605.63

SON: DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON 89

FORMA DE PAGO: CRÉDITO PLAZO: 30 DIAS

MEDIO DE PAGO: Consignación Bancaria

OBSERVACIÓN:

SERVIESPECIALES SAS- NIT 890.331.277-2 - 98%

ACER ASEAMOS SAS- NIT 822.004.513-7 - 2%

Subtotal \$ 265.306.056,30

% AIU 10% \$ 26.530.605,63

IVA \$ 5.040.815,07

TOTAL MENSUAL \$ 296.877.477,00

SUBTOTAL GENERAL		\$ 291,836,661.93
IVA	19.0 %	\$ 5,040,815.07
REINTEGROS		
TOTAL FACTURA		\$ 296,877,477.00
RETEFUENTE	2.0 %	\$ 530,612.11
TOTAL A PAGAR		\$ 296.346.864,89

AUTORIZACIÓN FACTURACIÓN No. 18764067372516 DEL 15 DE 03 DE 2024
AUTORIZA DEL E05 1 AL 100 FECHA VIGENCIA DESDE 15/03/2024
HASTA 15/03/2025

Esta factura es un título valor, presta mérito ejecutivo y legitima el derecho literal y autónomo que en ella se incorpora, cumple con los requisitos especiales que se encuentran contemplados en el Art. 617 del E.T. 773 y 774 del C. CO., decreto 2242 de 2015, art. 86 de la Ley 1676/2013 y decreto 1349 de 2016. Si no es cancelada a su vencimiento, se causará interés de mora a la tasa máxima autorizada por la ley, sin perjuicio de la acción legal, por incumplimiento en el pago. Favor efectuar pago mediante cheque con cruce restrictivo o transferencia electrónica a nombre de Unión temporal Serviaseamos Nit. 901.677.831-8, entendiéndose que queda supeditado a su efectividad.

UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS - NIT. 901.677.831-8

Proveedor Tecnológico:  dispapeles S.A.S. NIT: 860.028.580-2 Software:  fact-e!®